SUSCRIPCIÓN.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica les lunes.

DIARIO REPUBLICANO

CRÓNICA") (CONTINUACIÓN DE

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador lel periódico.

> Redacción y administración. Moreno Nieto, 12, bajo.

### MELILLA-MARRUECOS.

Más sobre la carta de las mentiras.—Moret egemónico, exegético y hermeneútico (1). -,,El Correo Militar,, y LA REGIÓN EX-TREMENA.

Hablar yá de Melilla, del Riff, de la zona neutral y de la indemnización, es hablar de la mar. Por consiguiente, pasemos à otro asunto.

El cual será el de la famosa carta real al sultán, que apareció en nuestro número de antes de ayer.

A propósito de la misma, La Iberia, periódico del Sr. Sagasta, en su número del 10 corriente, da, aunque suavizado con macasar-el cosmetico que tan en boga estuvo hace cuarenta años-un recorrido de amistad al Sr. Moret, diciendo:

«Algunos periódicos comentan los términos de la carta-contestación dirigida por la Reina al Sultan de Marruecos.

No negaremos que en pleno fin del siglo XIX resultan algo anacrónicas algunas fórmulas chancillerescas; pero como, al fin y al cabo, son fórmulas admitidas internacionalmente, no nos parece que valen la pena de que los periódicos se fijen en ellas «derrochando ingenio.»

En el ministerio de Estado se usan para los docamentos reales dos sellos, uno llamado sello grande, que se estampa en oro, y cuyas armas necesitan como explicación heráldica larga série de títulos los mismos que encabezan la carta de referencia. El otro sello, llamado chico, se estampa en rojo, y es el que se emplea en los documentos que encabeza esta fórmula: «El Rey de España...»

Claro es que actualmente no alcanza á las Sicilias el dominio de la Monarquia española, pero tampoco la Monarquía francesa tenía en sus últimos tiempos dominio sobre nuestra Navarra, y Rey de Navarra se titulaba, sin embargo, el Rey de Francia. Del mismo modo que muchos títulos nobiliarios como, por ejemplo, el ducado de Tetuán y el marquesado de los Castillejos, tampoco acusan dominio señorial ni de ninguna especie sobre los puntos à que los tales ti tulos se refieren.

En todo esto de la diplomacia, la suprema razon es la costumbre: lo cual no quiere decir que no haya costumbres que no merezcau ser modificadas, aunque con aquella lentitud y prudencia con que deben llevarsé asuntos que revisten caracter internacional.»

El Imparcial del mismo dia 10, dice: "Las observaciones que algunos periodicos han hecho al titulo grande usado en la carta que la reina ha dirigido al sultan, han motivado que se esclareciera este asunto puramente cancilleresco y que se haya adoptado una resolución ministerial.

El uso de dicho título parece que ha tenido un fundamento circunstancial y otro de distinta indole: se ha procurado que el titulo usado en esta ocasión sea el mismo que el de cartas anteriores dirigidas al emperador de Marruecos, á fin de que cualquier modificación no sirviera de pretexto para cualquier entorpecimiento en la negociación diplómatica.

La otra razón consiste en que cada titulo de los que figuran en el grande corresponde à los signos que aparecen en el blasón ó escudo de España.

Pero penetrado el Sr. Moret de que en esto hay su parte de fición, ha dictado una real orden para que el subsecretario del ministeiro de Estado disponga una re-Vision por la cancillería del título gran-

(1) Hegemonía, significa preeminencia, su-

premacia. Exegético, exégesis, explicación dirigida á exclarecer, a interpretar una palabra ó un texto

para evitar tergiversaciones. Hermenéutica, arte de interpretar. de y se redacte una nueva fórmula del mismo.»

Ni con cola pegan estas aclaraciones, estas disculpas y estos distingos.

Pero el Sr. Moret, por aquello de la cebada al rabo, ha caido en la cuenta de que la cabeza de tal carta es carnavalesca, y ha dictado la real orden indicada, poniendo las cosas en su punto para otra ocasión que se presente.

Por ésto le llamamos «egemónico, exegético y hermeneutico,» palabras que muy à menudo se emplean en los considerandos de las sentencias del Triounal Supremo de Justicia, aplicándo as a las interpretaciones de las leyes en que se fundan las sentencias.

Volvamos á la cabeza, sin idem, de la carta, que lle va ya la fé de erratas del Sr. Moret.

En la supradicha cabeza, nada se dice de Astúrias, cuna de la monarquia; y aún cuando los reyes de España no lo son de Astúrias, puesto que al ascender à la reyedad, según D. Severo Catalina (q. e. p. d.) pierden el título de principes de Asturias, que pasa al monarca presunto; aunque hay todo esto, bien pudo el Sr. Moret, rindiendo culto à la Historia y á Covadouga y á D. Pelayo, haber enjaretado lo del Principado astur, por que hubiera vestido mucho; siquiera, por aquello de

"Desde un rincón de Astúrias D. Pelayo, hizo volver a España de su desmayo,,,

y tan desmayo, como el en que está España por mor de no haber habido balas, sino notas, que fué lo contrario de lo que el Sr. Moret dijo, cuando estar farruco, al principio de lo de Melilla.

«Rey de las Dos Sicilias», reza el encabezamiento de la carta grande.

Usurpación, que el rey Humberto, de Italia, podría perseguir, provocando una cuestión internacional y un casus belli, en un ultimatum que dijera:

Las Dos Sicilias no son ya reino, desde que Garibaldi se las sorbió, regalandoselas después á mi padre—el de Humberto-Victor Manuel, para formar la unidad de Italia; y lo propio dijo—podria añadir el rey Humberto-de eso de rey de Cerdeña, que lo soy yo, como rey de Italia, y pertenecién lome por lo tanto Las Dos Sicilias y Cerdeña, hoy dos provincias de mi soberania; y sobre todo, tratandose de Cerdeña, la de la Corona de Hierro, y cuna de mi Casa Sarda de Saboya, al modo que Astúrias lo fue y lo es de la de España.»

Y el rey Humberto hablaria muy en

razon.

Pues Muley Hassan, el Magnifico, podría tambien arguir, que su gran amigo Alfonso XIII es tan rey de aquella parte en Italia, como de Gibraltar, etc., etc., etc., y que no debía mentir, ni echar reinos imaginarios sobre quien no los posee, pretendiéndose con ello ofuscar al descendiente de Mahoma y Fátima y hasta al caballo blanco, descendiente, así mismo, de la yegua del Profeta y representación sagrada todo ello del Is-

Y S. M. S.—iniciales que pueden significar Su Majestad Salvaje-estaria igualmente muy puesto en razón.

Bajemos, de la cabeza, al cuerpo de la carta grande y hallaremos:

1.º Que à D. Alfonso XIII, que estarà aprendiendo à sus siete años de edad, la Doctrina cristiana por el Padre Astete, se le hace enaltecer y magnificer el Alcorán, el Corán ó el Korán, poniendo, como escritos por el, versículos y sentencias del libro muslímico.

2.º Que se le hace faltar al octavo l

precepto del Decálogo, titulándolo rey de reinos de los cuales no lo es.

Y 3.° Que la tal carta es un cien piés y fantasías de Sid Moret.

«¡Y poco que se habrán reido y se reiran las naciones extranjeras», al haber leido y leer ese cúmulo de antiguallas y de dislates!

Basta de broma, que vamos á hablar en serio.

Nuestro apreciable colega El Correo Militar, en su número del 10 corriente, distinguiéndonos mucho, dice lo que sigue:

«La Región Extremeña, diario de Badajoz, se hace eco de lo que El Correo Militar dijo respecto al recibimiento de que ha si lo objeto nuestra embajada extraordinario en Marruecos, asintiendo a ello y aconsejando ignalmente al Sr. Moret se tome la molestia de leer el Viaje à Marruecos, de Edm indo de Amicis, para que se convenza de que no son cosas nuevas las (salemas) que la corte sherifiana ha tributado á España.

Con este motivo, é insertando varios de nuestros párrafos, dice el apreciable

colega:

«Exacto; y pueden convencerse los lectores, viendo, en nuestro número del 19 de Enero último, el capítulo que insertamos del libro de Edmundo Amicis; número que recomendamos guardaran nuestros suscriptores, para comparar lo hecho en Fez con la embajada de Italia y lo que se haría en Marrakesh con la embajada española.

Por consigniente, que no se de bombo el sultán, ni se la dé de primo al cándido de D. Arsenio, porque ni à nosotros, ni à España, ni al ejército de nuestra

pátria nos la dá.»

Con efecto; eso mismo dijimos en nuestro número del 8 actual, y agradecemos à El Correo Militar que nos haya citado, en correspondencia à lo mucho que nosotros le citamos casi todos los días, porque el ilustrado y valiente colega nos dá mucho juego en la desastrosa y vilipendiaria cuestión de Melilla.

Y terminemos diciendo que, según los últimos telegramas, el general Martinez Campos, acuestas con sus tres entorchados de capitan general; con su nombramiento de general en jefe del ejercito de operaciones de Africa; con su carácter de embajador extraordinario cerca del sultán le Marruecos, y con su «¿Cuándo?» está en el período de los regateos de la indemnizacion, con Sidi-Mohamed-Bed-Enfeddol-El-Gharnit, gran visir del sultan, quien se le ha soltado al general español, á manera de perro de presa. para que defienda á su amo, el monarca marrequi, poligamo, señor del serrallo de las concupiscencias asquerosas, enfrente de la más elevada representación del rey-niño, destinado, según los cánones de la Iglesia católica, apostólica, romana, y según el Concilio de Trento, a ser monogamo, cuando, en su mayor edad, le casen con alguna princesa, también católica, apostólica, romana.

Y allá va una pregunta: ¿Qué cara habrá puesto el Papa León XIII al leer la carta del reg Alfonso, igualmente XIII, y al ver como andan unidos y glorificados en ella el Dios de los cristianos y el Alá de los infieles?

Del Gharnit, que se está gitaneondo con D. Arsenio, dimos un retrato moral. inmoral, mejor dicho, en La Región Ex-TREMEÑA del 12 de Enero ultimo, tomado de El Liberal:

Es oportuno ahora copiar algo de ese retrato:

«Es el Gharnit el hombre de las truhanerías sin fin, de los engaños sin medida. El diplomático más hábil se estrella contra las combinaciones de este visir marrullero y sagaz, que no tiene fé, ni formalidad, ni conciencia.

»Imposible fundar nada con sus ofrecimientos. No tiene palabra mala ni obra buena Yo desafío-dice el corresponsal en Tanger autor del retrato -a cualquiera que haya tratado al Gharnit, a que pueda decir que le conoce bien. Cavour, Metternich, Bismark, resultarian pigmeos á su lado...»

Para tratar con tal tipo de lealtad, debería España haber enviado cualquier fiel de fechos, de los más enredadores, y no à un capitan general, à quien se llama en periódicos del extranjero, «el Embajador de Europa», dando à entender, con esta denominación, que, del resultado de su gestión diplomática, dependa que estalle, ó no, el conflicto eu opeo. con motivo de lo que también se ilama la «cuestión de Occidente.»

Por último, el Gharnit es de los quo hacen proposiciones de compra y de venta a los embajadores que van á Marruecos.

En prueba de ello, mañana insertaremos, tomandola de El Heraldo de Madrid, la relación de lo ocurrido a un embajador de Inglaterra, el año 1892, por que es muy instructivo.

### Seccion regional.

Los bailes del martes en Mérida.

Señor Director de LA REGIÓN EXTRE-MENA.

Los Circulos de esta ciudad, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, celebraron el martes bailes de máscaras: en todos había, con lindísimos disfraces, bellas señoritas, que al quitarse la careta deslumbraban con los rayos de sus ojos y cautivaban con sus gracias.

Uno de los salones que estuvieron más concurridos fué el del Circulo de Artesanos, que es el que cuenta con mayor número de asociados; por eso allí desde muy temprano hubo gran animación.

De la inmensa concurrencia formaban parte algunas mascaras elegantemente vestidas, y entre ellas se encontraban las señoritas Chacón, Fernandez, Cascajares, Osorio, Tello y otras muchas: renuncio à publicar la lista de todas las señoras y señoritas que honraron el salon, porque sería interminable.

Fué, pues, el baile que se celebró en el menciona lo Circulo el dia 6, una fiesta verdaderamente deliciosa.

En el ámplio patio que da entrada al salon de baile veianse hermosos floreros, colocados con mucho gusto por el conserje, Pepe Amoros: aquel salon y los demás del Círculo se hatlaban adornados elegantemente: aquella mansión era un centro de placer y de alegría.

Mis placemes al señor presidente, don Jesús Morollón, y á los individuos de la directiva Sres. Macías, Garrido, Lopez, Sanchez, Sainz, Alvarez y Lancho, haciéndolos extensivos al profesor de piano Sr. Espadiña, por lo escogido de su repertorio y por su afan de complacer á todo el mundo.

También estuvieron muy concurridos los bailes del Circulo Emeritense y el de la Amistad, y en e los se pasaban agradable y velozmente las horas

En el baile público celebrado en el teatro Ponce de Leon, era imposible dar un paso. ¡Qué apreturas y qué apretones!

De las comparsas, no llamó ninguna la

atención, excepción hecha de la que dirige D. Cástor Espadiña, compuesta de jóvenes comerciantes y artesanos, que agradaron mucho en el Circulo de Artesanos y Emeritense. En el de la Amistad no pudieron lucirse estos simpáticos jóvenes, porque no se les permitió la entrada, á pesar de ser en su mayoría socios y de que venía siendo una costumbre antigua en todos los Círculos el dejar entrar á las comparsas, cuando las componen personas dignas, como lo eran todos los individuos que figuraban en la de que me ocupo. Este proceder de la comisión de baile del Círculo de la Amistad ha sido motivo de muchas discusiones en los demás Círculos.

Problem Barbara Constitution

Sin más, por hoy, señor Director, mande como guste á su afectísimo correli-

gionario.

UN EMERITENSE.

Mérida 11 Febrero 1894.

Tenemos una verdadera satisfacción en manifestar que Antonio y José Cabezudo y Pedro Pared, vecinos del Montiio, que fueron presos por sospechas de estar complicados en el hurto de unos cerdos, han sido puestos en libertad à los catorce días de verificarse su detención, por haber probado cumplidamente su inocencia, así como su houradez heredada de sus padres y nunca desmenti-

Hoy la pobreza y el trabajo suelen ser compañeros inseparables del hombre honrado. A otras alturas hay que llegar para encontrar verdaderos delincuentes.

# Carta de Lisboa.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Querido amigo: La cuestión suscitada por el comercio portugués contra los nuevos impuestos, ha terminado. Ayer, cuando llegué, pude apercibirme de que esta capital hacía su vida crdinaria, sin que se advirtiese en nada la tirantez que entre el Gobierno y las asociaciones había existido durante unos días.

Aquél ha renunciado á disolver éstas y ha ofrecido revisar los nuevos impuestos para atender las reciamaciones del comercio que estime más justas. En una palabra, ha cedido el Gobierno en su actitud y todo el mundo espera se vendrá à un arreglo que por el momento acallará 10s gritos del comercio y la industria, mortalmente heridos, pero que de ningún modo salvará al país de la terrible situación porque atraviesa. Los monárquicos más conspícuos, los más adeptos à las instituciones, me consta se hallan completamente desesperanzados de poderla salvar.

Terminó el Carnaval, que ha sido fecundo en cocotasos. Llaman coquettes à unas especies de saquitos de papel de seda, donde envuelven arena perfectamente apretada, chinas y hasta clavos, y arrojan desde los balcones las damas más divertidas, produciendo sendos chichones à los infelices que reciben el golpe.

Hay quien ha sufrido contusiones que tardarán mucho tiempo en curarse, y en vista de estos efectos, hay que convenir en que la costumbre es bárbara. Papelitos picados, altramuces y otra infinita variedad de proyectiles se usan en aquellos días, que ponen en peligro los ojos y narices del curioso paseante y que acusan un grado de estupidez que no se explica en pueblos cultos como Lisboa.

Anoche estuve en el «Coliseo de los Recreos» donde exhibe sus facultades de hipnotizador el doctor Onofroff. Como día de moda estaba el iumenso circo totalmente lleno, incluso el escenario, utilizado para colocar sillas, y ante aquella concurrencia numerosa y distinguida, el Doctor hizo unas cuantas adivinaciones, como las hemos visto hacer à nuestro amigo Verdejo, ni más ni menos. En 10 que más llama la atención, siquiera sea para mi muy repugnante, es produciendo la catalepsia por fascinación en todos los individuos que quieren someterse a la prueba, y que como supondrán ustedes son unos cuantos guiris que aguantan la mortificación, mediante algunos tostones pero que son auténticamente fascinados y ofrecen un espectáculo horripilante, al contar todos los musculos de su cuerpo, volver la vista y someterss à toda clase de pinchazos de alfiler de corbata, siu dar muestras de la más ligera sensibilidad.

El espectáculo resulta emocional y es muy aplaudido, pero à mí, repito, que no me hizo pizca de gracia.

Hubo espectadores que tambien se fascinaron, entre otros, un doctor que habia cerca de mi butaca: cayó dando patalétas y permaneció cataléptico, completamente rígido y conuna palidez cadaverica, hasta que acudió el doctor y soplandole ligeramente en el rostro y pasándole por las cejas las yemas de los pulgares, le hizo volver en sí.

Esto podrá ser digno de estudio, pero no creo sea nunca materia para explotarse en espectáculos públicos.

Mañana pasaré el día en el campo, desde donde les daré cuenta de la representación de L. Hebrea, que pienso ver esta noche en San Carlos.

PA-SE.

Lisboa 10 Febrero 1894.

### Seccion local.

### En el Ayuntamiento

A la sesión municipal de ayer concurrieron 22 concejales. La presidió el Alcalde D. Luis Sanchez Rivera.

Se aprueba el acta.

El Alcalde comunicó al Ayuntamiento que la empresa arrendataria de cédulas personales ha ingresado 2.000 pesetas por cuenta del recargo municipal.

Diose cuenta de una solicitud de don Antonio Alvarez Ortiz, dueño de una casa en la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Moraleja, que antes correspondió à D. Benito Crespo, indicando que hubo un error al hacer el plano de alineación de dicha calle, error que ha sido origen de otro al fijar la linea que debe ocupar una casa de D. Aquilino Portillo.

Después de hablar del asunto los señores Rodriguez, Pozo y Manzano, pasó la solicitud à informe de la Comisión de ornato.

Un vecino de la calle de San Agustin solicita del Ayuntamiento algún socorro, fundandose en que un incendio que hubo en su casa murió un jumento, única cosa que peseía.

El Sr. Saavedra dice que aparte de si es legal que el Ayuntamiento dé tales, socorros, debe hacer presente que está agotado el capital del cual pudiera salir el que se pide.

Intervienen en el asunto el Alcalde y

el Sr. Manzano.

El Sr. Osorio propone se abra una suscrición entre los concejales para que se socorra al peticionario. Así lo acordó el Ayuntamiento Se dá cuenta de! acta de subasta de las

obras de la Audiencia.

El Sr. Paez indica que no debe aprobarse la subasta, porque en el pliego de condiciones no se indica la hora en que devía celebrarse, aun cuando se designara en el Boletin Oficial.

El Alcalde contesta que lo que manifiesta el Sr. l'aez no implica defecto alguno legal.

Sobre este asunto se promovió un vivo debate, en que intervinieron los señores Paez, Ruiz Manchón, Martinez, Lázaro, el presidente D. Luis Sanchez Rivera. y el Sr. Osorio.

Este expuso primeramente, que si no recordaba mal, las disposiciones vigentes marcan un plazo dentro del cual pueden hacerse reclamaciones contra las subastas, y que no habiendo transcurrido dicho plazo, no debia resolverse hoy el asunto.

Después de consultarse el decreto que rige en la subasta de obras municipales y provinciales, el Alcalde dice que á su juicio y como quiera que según el acta no hubo más que una proposición, no debe esperarse à que transcurran los cinco dias para aprobar la subasta.

Después y recogiendo indicaciones del Sr. Paez sobre manifestaciones hechas à varios ediles, por determinadas personas. sobre algo secreto que hay en el asunto, dice que debe prescindirse de tales hablillas: que él no puede ser sospechoso en la cuestión, porque el rematante no es amigo suyo, sino del Sr. Osorio.

Este hace uso de la palabra y dice que si alguien hubiera querido ofender en lo más mínimo al rematante, el hubiera salido enérgicamente á su defensa; pero que aunque el Aicalde quiera piantear el debate en el terreno que le convenga, el no ira à ese terreno; que de lo que se trata es de que en la subasta hay un defecto legal, una falta de forma, por la que es innecario discutir la cuestión de fondo: que por lo mismo que el rematante es amigo suyo ha de pedir que se cumpla 1

la ley, porque á ello están obligados los que profesan ciertos principios. Pide en su consecuencia que por aquella falta de forma se anule la subasta y se anuncie otra.

Así lo acordó el Ayuntamiento por 16 votos contra 6.

Se designa á D. Manuel Saavedra para que asista á la subasta, y que en caso de imposibilidal, lo verifique D. José Díaz Macias.

Se levantó la sesión á las dos menos cinco minutos de la tarde,

### En el Liceo de Artesanos.

El baile que se dió anteanoche en esta sociedad es sin duda el que se vió más favorecido por las máscaras.

Vimos allí dos contrabandistas, cuyos lindísimos trajes llamaron con justicia la atención. Se nos figura que si ejercieran el oficio, introducirían todo el matute que se les antojase; los indivíduos del resguardo, sobre todo sí eran jóvenes, no se atreverían á detenerias. Las contrabandistas á que me refiero son Avelina Fernandez y Aurora Sanabria.

Cinco diablejos que invadieron el salón à las once de la noche, contribuyeron mucho con los medios infernales de que disponían, á dar animación á la fiesta. No pudiendo averíguar nosotros quienes eran aquellos diablillos, dirigimos un telegrama à Luzbel para que tuviera la amabilidad de comunicárnoslo Y así lo ha hecho, manifestándonos que. aun cuando aquellos no son de los que residen en sus antros, sabe que se llaman Adela Cordero, Consuelo, Herminia y Felisa Lledó y Juaquina Ortiz.

Dos hechiceras que se asemejan mucho a Aurora Gonzalez y J. Lopez, de cian la buenaventura à todo el que lo deseaba y mediante precios muy módicos. Un portugués que ha asistido á los tres bailes del Liceo, quedó encantado de los vaticinios de las hechiceras

Consuelo y Ana Carpintero iban disfrazadas con capuchones.

Había otras contrabandistas muy graciosas á más de las que antes hemos citado; viejas—de las que á nosotros nos gustan-chulas, floristas, etc.

La de los ojos árabes—Felisa—quiso sin duda que éstos lucieran anteanoche en todo su esplendor, y por eso no quiso ir de máscara. Lo mismo hicieron Aurelia Ardila, María Lledó y otras muchas que no recordamos.

En suma, el baile resultó animado y merced á una estudiantina, que tocó varias piezas, puede decirse que apenas hubo intermedios.

Se rindió culto á Terpsicore, casi sin cesar, durante cinco horas.

El baile que se dió anteanoche en el Gimnasio estuvo concurridisimo.

El salón lleno, las habitaciones deslinadas á ambigú lienas también.

En el Suizo también hubo la mar de gente.

Y hombres que parecen ser muy formales, allí se ofrecían bajo otro aspecto. No echaron una cana al aire, como suele decirse, sino muchas canas.

Han fallecido:

Nuestro amigo y csrreligionario don Rafael Rodriguez.

Y D. Juan Guerra, padre poli, ico de nuestro amigo D. Manuel Mata.

A las respectivas familias enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflije.

En la edición de la capital de anteayer, publicamos lo siguienta:

### En la Audiencia.

Ayer tuvo lugar en nuestra Audiencia un juicio por jurados, que había despertado gran interés, tanto por la gravedad del delito, como por el procesado, individuo acostumbrado á estas lides, puesto que además de la causa que ayer se falló, tiene otra ó tal vez otras pendientes, está cumpliendo condena por robo, y ha cumplido otras por robo, falsificación y uso de nombre supuesto.

Vamos, un pajaro de cuenta.

El hecho que dió origen á esta causa, es el siguiente: En los primeros días demes de Julio de 1889, aparecio en la del hesa de la Madera, término de Oliva de Mérida, el cadáver de Pedro Fuertes Torres, que presentaba magullada la cabeza à consecuencia de golpes de piedra y

señales de extrangulación; en los vestidos del muerto no se encontró dinero alguno. Ignorábase quién fuese el autor de este crimen, y lo único que pudo averiguarse, fué que el muerto había estado días antes en Oliva con otro individuo. que era tuerto: incoose el procedimiento contra Agustín Leal, que, aunque no era tuerto, tenía un defecto en un ojo, pero no fué reconocido como el individuo que acompañaba al Pedro Fuertes, por lo que se sobreseyó provisionalmente la causa, Abierta ésta nuevamente y seguido el procedimiento contra Eduardo José Aragón, éste fué reconocido por algunos como el que acompañaba al interfecto, y á él le suponian autor del crimen.

Para depurar esto, es para lo que ayer se constituyó el tribunal del jurado.

Hecho el sorteo de jurados, después de prestar juramento y de constituirse el tribunal de hecho, dio comienzo el jui-

Constituían el tribunal de derecho don Pablo Burgos, como Presidente; D. Diego Carril y D. Antonio Jimenez Sanahuja; este último como Magistrado ponente.

En representación del ministerio público estaba el Fiscal de la Audiencia don Ramón Rubio Juncosa.

La defensa estaba encomendada ál le-

trado D. Angel Herrera. En los estrados estaban también algunos indivíduos del colegio de Abogados.

El reo, que es tuerto del ojo izquierdo. mal encarado y viste pantalon de pana, boina y pañuelo al cuello, ocupa su sitio en el banquillo, entre una pareja de la

Guardia civil. El Secretario dá lectura á las conclusiones fiscales y de la defensa; en las primeras se pide para el procesado la ultima pena, y la defensa interesa para el procesado, la absolución libre, por no considerarlo autor del hecho que se le

imputa. A preguntas del Sr. Fiscal, el procesado niega que sea autor del crimen por el que está procesado, y niega igualmente que por aquella época estuviera en la provincia de Badajoz.

«No, señor» es la única contestacion que à las preguntas del Fisca!, da el procesado, que muestra una pasmosa serenidad é indiferencia.

Un indivíduo del público es atacado de un accidente, siendo sacado del local. A preguntas de la defensa, dice tambien que no estaba en esta provincia, cuando ocurrió el hecho de autos.

Terminado el examen del procesado, se procede à la lectura de las diligencias de autopsia y antecedentes penales del José Aragón, de los que resulta que ha sido varias veces condenado por diversos delitos.

Desfilan ante el tribunal varios testigos, algunos de los cuales no aseguran que el procesado sea el mismo que acompañaba al interfecto; otros aseguran que el fue el que en union del muerto estuvo en Oliva de Mérida, que después le vieron solo con un caballo y un mulo rojo que montaba el Pedro Fuertes, y que al hablar con algunos de ellos se tapaba la cara con un pañuelo, para evitar sin duda ser reconocido.

Al preguntar el fiscal á los testigos 81 reconocían al acompañante del interfecto en el procesado, éste los miraba con gran descaro, el que disminuía, cuando algun testigo afirmaba rotundamente ser él el indivíduo por quien le pregunta-

Una testigo dijo que el hombre que ella vió en Oliva, era tuerto dei ojo derecho, siendo así que el procesado lo es del izquierdo; à consecuencia de esto y en vista de tal contradicción se promovió un ligero incidente por la defensa, el que puso término el señor presidente.

De todos los testigos, el que más interesó al público, que era numeroso, fue la madre del Pedro Fuertes Torres, que con un marcado acento audaluz y una verbosidad pasmosa, expuso al tribunal su viaje por toda Espaiia en busca del matador de su hijo, hasta que al fin lo encontró en la carcel de Palencia, donde lo denunció al juez de instrucción; aquello parecía una novela corta, como dijo después el defensor señor Herrera.

Se leyeron varias declaraciones de testigos de cargo que no asistieron, entre otras una de un preso à quien en la carcel según el dice, contó el procesado Eduardo José Aragón, el crimen que habia cometido en termino de Oliva de Me-

rida. No apareció ningún testigo de los presentados por la defensa, y según sus declaraciones, todos se limitaban á decir que por el mes de Julio, unos, del año 88 u

89 y otros que del 89 ó 90, el procesado se encontraba en Madrid padeciendo calenturas intermitentes.

Terminada la prueba testifical, el senor presidente suspendió la sesión por

quince minutos. Durante este intermedio, el procesado, á quien se pusieron esposas en las manos, conversaba amigablemente con cuantas personas se encontraban en el local donde el acto se celebraba.

Trascurrido un cuarto de hora y reanudado el juicio, el presidente concedió

la palabra al señor fiscal.

Comenzó su brillante informe el señor Rubio Juncosa, marcando las diferencias que existen entre la prueba directa y la indirecta, haciendo ver à los senores jurados que la prueba de que en este caso se servian era la segunda; examinó detenidamente las declaraciones de los testigos, hizo resaltar la culpabilidad del procesado, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, no haciendo lo mismo con la de premeditación, porque sobre su existencia abrigaba dudas, y sobre dudas no quería fundar una acusación; dejó à la consideración de los jurados el si José Aragón mato para robar, y terminó exponiendo que el Ministerio fiscal no tiene obligación de acusar siempre, sino que él es el primero que allí donde ve que hay un inocente, hace resplandecer esa inocencia, destruyendo con esto la errónea creencia de que el fiscal ha de acusar siempre, constituya ó no delito el hecho de que se trata, y por último, pidió á los jurados el veredicto de culpabilidad que procedía con arreglo á su conciencia, advirtiéndoles que iban allí no como tribunales de perdón, de misericordia, sino puramente de justicia.

El informe del Ministerio público, fue objeto de unánimes alabanzas, pues á más de ser un nodelo de elocuencia, fué una verdadera fuente de doctrina juri-

dica.

No menos razonado y brillante fué el del letrado defensor D. Angel Herrera, que comenzó rebatiendo las teorías que acerca de la prueba directa y la indirecta había sostenido el Ministerio Fiscal, y explicando la sagrada misión del defensor que él tenia que cumplir; rebate las manifestaciones del Sr. Fiscal y procura destruir las declaraciones de los testigos de cargo y demostrar que su defendido el día de autos se encontraba en Madrid; y aunque no se encontrase, aunque hubiera estado en Oliva de Mérida ¿qué pruebas se han presentado contra el? indicios, presunciones solamente, y sobre estas bases, suplica del Jurado no dicte veredicto del culpabilidad, pues podria darse el caso, varias veces repetido en la practica, de ser condenado un indivíduo que no ha tenido la menor participación en el delito, cita al efecto, el reciente caso de Borrasen Francia, lee otro casoocurrido el año 33, cita el del sacerdote que habiendo sabido por confesión la comisión de un crimen y habiendo sido procesado: fué condenado por no poder revelar lo que en cumplimiento de su deber le estaba vedado decir; y por último, lee en el periódico portugues O Século, otro caso reciente y análogo ocurrido en Portugal, y terminó, solicitando dei Jurado, dictase un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El Sr. Herrera, fué felicitado calurosamente por cuantos tuvieron ocasión de oir y apreciar la brillantez de su informe.

Preguntado por el Sr. Presidente si tenia algo que manifestar José Aragon; hablo durante algunos minutos, exponiendo las razones por las que no habian asistido al juicio algunos de los testigos citados para ello; al hablar, lo hacía con gran facilidad y casi hasta con elocuencia, de la que parecía hacer alarde.

El presidente Sr. Burgos, hizo el resumen brevemente y con gran claridad, especificando todos y cada uno de los puntos de la causa, rogando al Jurado dictase veredicto con arreglo à su conciencia, sin apasionamientos de ninguna clase.

Seguidamente fueron leidas las preguntas en número de cuatro, encaminadas à aclarar si José Aragón era autor de la muerte de Pedro Fuertes Torres, si le robó, si le mató para robarle y si era reincidente.

Media hora tardó el Jurado en deliberar, contestando á las primeras preguntas y a la cuarta que Si, y à la tercera que No.

En vista de este veredicto, el fiscal retormo las conclusiones, considerando los nechos como constitutivos de homicidio y hurto en cantidad mayor de 100 pesetas y menor de 500, pidiendo para el procesa-

do, por el primer delito, la pena de diecisiete años de reclusión, con la inhabilitación correspondiente y 2.500 pesetas de indemnización, y por el segundo cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y por ambos delitos accesorias y costas.

La defensa solicitó se impusiera al procesado la pena en el grado mínimo.

La sentencia del tribunal de derecho fué de conformidad con la petición fiscal. La lectura de la sentencia fué escuchada por el reo con impasibilidad y sin inmutarse, y al firmarla, lo hizo con pulso firme y pasmosa sangre fría.

En este mes se celebrarán en esta Audiencia varios juicios por Jurados, de verdadera importancia; entre ellos hay alguno en que se solicita la última pena.

### EL ENTIERRO

de la señorita doña Ascensión Fernandez Pizarro.

No se repartieron esquelas. ¿Para qué? En todas las casas no se hablaba auteayer de otra cosa que de la muerte de la malograda Ascensión.

Nadie ignoraba que la conducción de su cadaver se verificaría en la mañana

de ayer. Y antes de la hora señalada para aquel acto, un inmenso número le personas ocupaba la calle de Moraleja y la inmediata de Cansado.

A las once se pusc en marcha el funebre cortejo.

El ataud que guardaba los restos de la señorita doña Ascensión Fernandez Pizarro, iba completamente cubierto de coronas.

Las cintas las llevaban, D. Luis Orozco en representación de la Junta directiva del Casino; D. José Diaz Macías y don Valeriano Ordoñez, en representación de la Junta administrativa de la Tienda-Asilo; el coronel de la Guardia civil, D. Vicente Santiago de la Infanta; el comandante de Carabineros, Sr. Torres; y los Sres D. Emilio Macías, D. Pedro Manuel Soriano y D. Manuel Saavedra Sanmar-

En las esquinas de dicha calle de Cansado y en la plaza de San Francisco, veianse muchas mujeres del pueblo que deseaban ver pasar la comitiva.

En los ojos de algunas de ellas brilla-

ban las lágrimas.

Quien sabe si las que así revelaban su dolor, habrían visto remediado su infortunio en algunas ocasiones por la caridad inagotable de la señorita Fernández Pizarro.

La conducción del cadáver de la hija única de los condes de la Torre del Fresno, desde la casa mortuoria à la capilla de San Sebastián, puede considerarse como una verdadera manifestación del sentimiento público, en la que tomaron parte todas las clases de la sociedad.

Las coronas que cubrían el féretro eran muchas, como antes hemos dicho.

Indicaremos aquí, sino todas, algunas

de ellas.

Una, blanca, de las señoritas doña Teresa y doña Balbanera Saavedra y Mansio, amigas intimas de la malograda Ascensión.

Otra, también blanca, de doña Josefa, doña Corcepción, doña Joaquina y doña Ana Pizarro, tías carnales de la finada.

Otra, igualmente blanca. del tío de ésta, D. Bráulio Pizarro Sainz.

Otra de pensamientos, de D. Pablo Pizarro Sainz, tío de Ascensión.

Otra, verde con flores blanca, de la familia de los Sres. Macías. Otra, también blanca, de la Junta ad-

ministrativa de la Tienda-asilo. Otra blanca, de doña Dolores Fer-

nandez Marquesta y D. Rafael Decombes, tios de Ascensión.

Otra, blanca también, del coronel de la Guardia civil Sr. Infanta y su esposa. Otra, que la formaba un hermosisimo

pensamiento, de D. Luis Orozco. Otra blanca, de los dependientes del Casino.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario D. Dimas Gramontel, que vino hace pocos días á esta capital, para asistir á la boda de su hermana Doña Concepción, celebrada, como saben nuestros lectores, en la noche del jueves último.

### Rectificación.

En el artículo que con el epigrafe de «Entretenimiento» publicamos en la segunda plana de nuestro número de ayer, se deslizó una errata que vamos à recti-

En el último párrafo, primera línea, dice «Es increible» y debe ieerse «Es in-

creable.»

Las obras de la Audiencia fueron adjudicadas provisionalmente á nuestro amigo D. Tomás Cordivilla, en el tipo de la subasta.

Esta noche de diez à cuatro se dará un baile de mascaras en el Gimnasio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario del Montijo, D. Alonso Barragán Reinoso, que ha venido á Badajoz para intervenir como jurado en algunas causas cuyos juicios están celebrándose en la Sección segunda de la Audiencia provincial.

### Servicio telegráfico

Madrid 11 (2.10 m.)

La embajada.—Consejo.—Impresiones pesimistas.

Se han recibido importantísimos pliehos de Martinez Campos, consultando al Gobierno acerca de las reclamaciones de España.

Sagasta reunió seguidamente el Con-

sejo de ministros.

A la salida del Consejo. los ministros se mostraron reservadísimos, limitándose á decir que se había acordado la contestación que tenía que darse á Martinez Campos.

Los ministros estaban de mal humor, á juzgar por sus semblantes, y esto hace suponer que los pliegos no contienen noticias halagüeñas

Moret fue à dar cuenta à la Reina Regente de lo que pasa.

Hay grandisima espectación. Las impresiones son muy pesimistas. Se hacen muchas conjeturas.

### Pasquines

En Lisboa han sido arrancados pasquines incendiarios de carácter anarquista.

Madrid 11 (2 m.)

### Quizás sea verdad

Corren, con insistencia, rumores de que el Sultán ofreció dar á España, en concepto de indemnización, cinco millones, ampliando luego la oferta á diez. (Si esto fuera exacto, se confirmaria la noticia que circuló días há, de que los moros estaban dispuestos á dar muchas fiestas, pero poco dinero.)

### Medidas de precaución

Dicese que á fin de estar preparados para las eventualidades que puedan ocurrir, ordenóse á las tropas de Andalucía y à la escuadra que esten preparados para salir à la primera orden.

### Telegrama oficial.

El señor Gobernador de la provincia ha recibido el siguiente del ministro de la Gobernación:

Madrid 11 (2 m.)

El consejo de ministros se ha ocupado esta tarde en el examen de los datos remitidos por nuestro embajador extraordinario en Marruecos, acerca de sus primeras conferencias con el Sultán. Esto ha dado lugar à noticias falsas, afirmandose por algunos que existen conflictos y dificultades en aquella gestión diplomatica. Cuide V. S. de desmentir estos asertos infundados.

Madrid 12 (2,30 t.)

En los banquetes republicanos predominaron las corrientes favorables à la unión de todos los grupos.

### No quieren pagar

Las kábilas rehuyen al pago de la indemnización. Cúlpanse unos á otros de lo ocurrido.

### Alarma

Es grande la que reina en Cádiz por la propaganda anarquista.

Madrid 12 (2,45 t.)

### Varias noiicias.

La cuestión política se halla en igual estado. Aplazado el Consejo de Ministros que

debia celebrarse esta noche. Esperanse noticias de Marruecos.

El Gobierno insiste en que la solucion se hará pacificamente.

# LA FAMA. LA ESMERALDA

CONFITERIA. Confiteria y Coloniales. PLAZA DE LA SCLEDAD, 2. CALLE DE SAN JUAN, 22.

# LATOS

se quita tomando las pastillas de Malvavisco perfeccionadas.

### SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón calle de Moraleja, número 4, principal.

Esta labrica, premiada en la Exposición regioaal de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quincalla, pasamaneria y perfumeria.

Especialidad en generos de punto, tanto de esñora como para caballero.

Especialidad en gafas, quevedos, lentes v toda clase de objetos de optica.

## Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacen de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Ba-

# FABRICA DE SOMBREROS

HIJOS DE G. SARTOU. 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Huelos. Sevilla.

SUCURSAL

Mijo de . Sarton. Surtido completo en sombreros de todas clases

precios. Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas. 18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

### PEPRO GONZALEZ NEIRA

BADAJOZ.

LIBRERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENGUADERNACIÓN.

Lectura de novelas à domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación. 18, SOLEDAD, 18.

Salón de peluquería

### MANUEL FERNANDEZ, Antiguo dependieute de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del publico.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en el los adelantos más modernos conocidos hasta el dia.

Gobernador, 28.--EL FIGARO.--Gobernador, 28.

ASIENTOS DE REJILLA. Se ponen en la calle del Gobernador, núme-

> GRAN HOSPEDERÍA. CASA DE VIAJEROS

MANUEL CORDON JAIME Magdalena, 7, Badajoz.

### INTERESANTE.

Se realizan les créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOZ. SAL, 3.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para se or .s. Se hace toda clase de obra de iglesia y srt.culos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.-Tip. La Minerva Extremena.

sur-

en

### LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,

DE NUEVA-YORK.

LA Compañía Fabril Singer participa al público que, por causa de la alta reputacion alcanzada por sus cé ebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á 12 incautos, llamandolas Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Sir gor Silenciosa, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER Heva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para ev tar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máqui-na Legitima de La Compañía Fabril Singer.

### iiCUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar ven-der las imitaciones de las máquinas SINGER, asegu-ran que aquellas son más adelantadas: que La Com-pañía Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas maquinas, pero que hey día no las vende: que las imitaciones son per-

feccionadas, y otras sandeces por el estilo. ¡Que lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañía Fabril SINGER y calumniar des-

pues à los verdaderos inventores!

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

espaciosas galerías, patio central con monte-

tos y personal para clas s de cien alumnos,

sala de esgrima, música y ibujo.

Samperez.

seis y media.

a decristal de 70 metros cuadrados, apara-

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez;

maestro director de los trabajos, D. Luciano

. Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar

Clases de dibujo.

Para niños y adultos, de cinco y media á

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pin-

tura al oleo. Profesor, D Manuel Montes no.

29, ADUANA 29;

Especial para señoritas, de una á dos.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados,

A todos los dichos reven ledores se le contesta que La Compañía Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª Fábrica en Kilbowie. 2.º Fabrica en Elisabeth-port. ESTADOS UNIDOS. 3 ª Fábrica en South-Bend.

4.º Fabrica en Cairo. 5.ª Fábrica en Montreal. 6.ª Fábrica en Viena.

ESCOCIA. ESTADOS UNIDOS. ESTADOS UNIDOS. CANADA. A USTRIA.

La importancia de dichas fabricas está demostrada con sólo notar que las dos prime as, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ccupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 1000 operarios y para surtir al público con sus celebres maquinas, La Compania Fabril SINGER tiene 3500 Sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañía Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Príncipe, 15, segundo.

Se constituirá tan lue so sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanizacion que consiste hoy en adquirir terrenos destinados à la labranza à razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidisimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite à provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hara al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

domiciliado en\_

acciones de la se suscribe por Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas. Fecha y firma.

extensisimo de fábrica

cos p s. Los

de cibido Se tido e

STITUCION, 21

# FERETROS METALICOS de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBBES

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

### especialidad en coronas fúnebres.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cemente-rio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.) CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Fisica, Telegrafía y Telefonia, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararayos INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS. MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

GRAN FÁBRICA DE DULCES

# Matias Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Ore en la Exposicion de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

# INO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapeencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farma-eias de España yUltramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

# A LOS VINICULTORES. ENOSÓTERO

### PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSESVADOR DE LOSO VINOS; obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España; J. URIACH Y COMP., Moncada, núm, 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerias y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Como purgante, a las dos heras deja lible al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtu-

MPRENTA

Tomando una cucharadita de las de café, al dia, antes de cada comida, prepa-ra la digestión y abre el

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. - Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MÚY SUPERIOR à las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HAR-DY, quimico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

2U GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación per sus grandes resultados terapén-

ticos, que en el último año se han vendide MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.